

SÍNTESIS ECONÓMICA N° 92

Julio del 2007

Director

Lic. Alejandro Marcó del Pont

Contenido

LA BRECHA ENTRE LA NACIÓN, LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	2
CASO PROVINCIA DE BUENOS AIRES	2
VARIACIÓN DE LOS INGRESOS A VALORES CONSTANTES DE DICIEMBRE 2006	3
Evolución Impuesto a las ganancias y participación de la provincia	7
Cuentas fiscales provinciales	9
Las cuentas fiscales de la Provincia de Buenos Aires	11
Provincia de Buenos Aires	11
Cuentas Fiscales Municipales	13



La brecha entre la Nación, las Provincias y Municipios Caso Provincia de Buenos Aires

La salida del corcel que imponía el modelo de convertibilidad a la economía Argentina trajo múltiples retrocesos, así como dolores de cabeza de todo tipo. Pero también aportó algunas virtudes. La primera bondad fue el increíble beneficio de salir del modelo, la segunda, como consecuencia de la primera, el gran repunte económico que mostró el país y sobre todo el increíble salto experimentado por las cuentas públicas.

Esta explosión fiscal, proporcionó una enorme solvencia al gobierno nacional, una mejora temporal a las cuentas del interior del país y algunos parches a las finanzas municipales. Lo que parecería presentarse hoy, es algún tipo de agotamiento de ésta regeneración del tejido financiero provincial y municipal. En virtud de los vaivenes experimentados por la economía en estos últimos seis años, no quedaba del todo claro el grado de fragilidad de las cuentas publicas provinciales y municipales, pero ahora demostraremos que son en gran medida consecuencia de la fuerte concentración de ingresos de la Nación y una estructura del gasto provincial y municipal sumamente rígida. Ambos determinantes han comenzado a presentar problema estructurales en los dos niveles de gobierno.

Sí bien hasta el año 2006 en el que se agota el estudio, las cuentas ya se encuentran con algún grado de debilidad, la tendencia diagramada para la finalización del año en curso podría poner en verdadero sobre aviso a las autoridades acerca de lo que parecería en principio una escalada en el retroceso fiscal, si la Nación no toma carta en el asunto. Sobre todo en lo que respecta a la provincia más importante del país, como lo es la Buenos Aires.

Evolución de los ingresos Nacionales, provinciales, de Pcia. De Buenos Aires y sus municipios, en millones de pesos corrientes

Detalle	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos Nacionales	45.403	50.475	72.244	98.285	119.252	150.009
Ingresos Provinciales	29.747	32.374	42.365	57.526	71.359	84.862
Pcia. de Buenos Aires	7.695	9.197	11.521	15.477	19.558	22.830
Ingresos Municipales	3.220	3.168	4.157	5.123	6.148	s/d

Fuente: Elaboración propia en base a M. Economía de Nación, de la Provincia y M. de Gobierno de la Pcia. De Buenos Aires

A pirma facie resulta sorprendente el salto experimentado por cada una de las jurisdicciones en cuanto a sus ingresos a valores corrientes. Desde la máxima expresión que representa la nación,

la recaudación desde el 2001 se multiplicó por tres o casi tres en todas las jurisdicciones con excepción de los municipios de la Provincia de Buenos Aires, que lo hicieron sólo entre el 2001-2006 en 1.9 veces.

Cuando homogenizamos la serie con el afán de mostrar de manera más contundente los vaivenes de los ingresos, se nota que a valores de Diciembre del 2006 la regla cambian. En principio se aprecia claramente la caída de los ingresos públicos de los tres estados de gobierno durante el 2002, así como también de manera más clara su recuperación

Variación de los Ingresos a valores constantes de diciembre 2006

Variación años vs anterior	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos Nacionales	-21%	38%	28%	8%	15%
Ingresos Provinciales	-23%	26%	28%	10%	8%
Ingresos Pcia de Buenos Aires	-15%	21%	27%	13%	6%
Ingresos Municipales	-30%	27%	16%	7%	

Visiblemente la recuperación de los ingresos llega hasta el 2004, año en que si bien continúa creciendo lo hace a una tasa decreciente, aun así, existen grandes diferencias entre cada uno de los niveles de gobierno en cuanto a la tasa de crecimiento y caída de sus ingresos.

A partir del 2003 la Nación comenzó un periodo de ascenso en su estructura fiscal que no se ha detenido hasta el presente, mientras que las provincias en su conjunto, la Buenos Aires y sus municipios corrieron otra suerte.

Veamos más detenidamente la evolución de los principales indicadores fiscales de la Nación para comprender de manera más integral por que la Nación es opulenta y las provincias y los municipios no.

Recursos Tributarios Nacionales variación respecto año anterior

A valores constantes diciembre 2006

detalle	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1- DGI	-6,26%	0,7%	42,6%	40,6%	20,3%	22,9%
2-SISTEMA DE SEG. SOCIAL	-10,6%	1,7%	18,2%	31,0%	28,9%	44,6%
3-COMERCIO EXTERIOR	-17,8%	283,4%	78,6%	19,7%	19,6%	22,5%
TOTAL REC. TRIBUTARIOS	-7,5%	11,2%	43,1%	36,0%	21,3%	25,8%

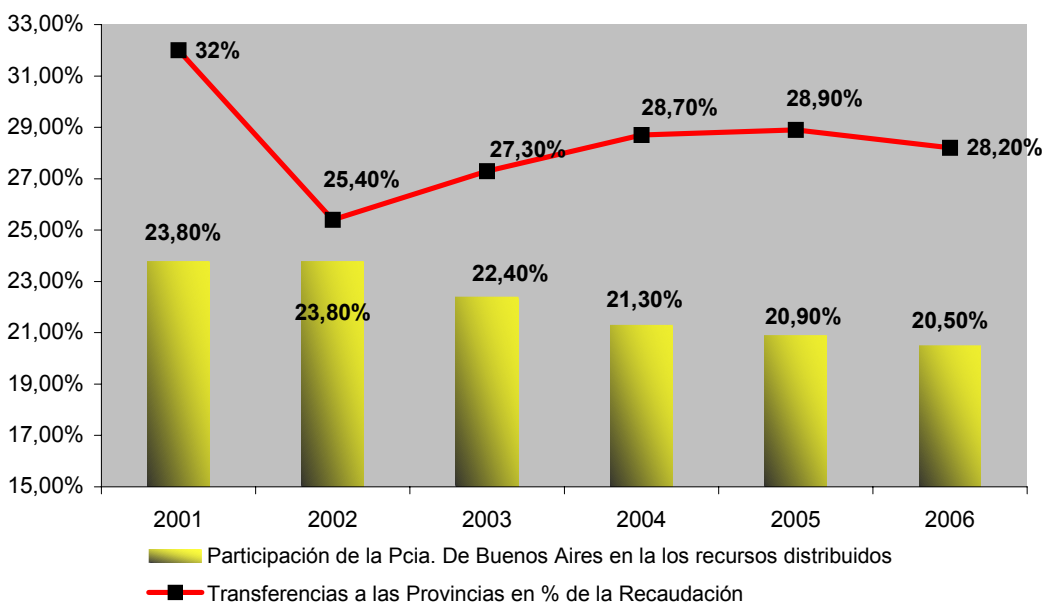
Fuente: Elaboración propia en base a secretaria Hacienda de la Nación

Dentro de los recursos que recauda la Nación sobresale la evolución del impuesto a los **Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operaciones** (“impuesto al cheque”) y los **Derechos de Exportación**. Entre 2002-2006 aportaron en conjunto más de \$ 91.000 M a la recaudación nacional.

Mientras que los Derechos de Exportación no son coparticipables, solamente el 30 por ciento del impuesto a las transacciones financieras forma parte de la coparticipación bruta, con lo cual las provincias perciben poco menos del 15 por ciento del total recaudado por este tributo. Se podría decir que el superávit primario que presenta el Sector Público Nacional se basa en la recaudación de dos tributos relativamente nuevos, los cuales tienen como principal característica su escasa o nula coparticipación con las provincias.

A causa de la aparición de estos impuestos “no coparticipables”, las transferencias al conjunto de las provincias perdieron participación en el reparto sobre el total de recursos recaudados por el gobierno nacional. A esta situación la Provincia de Buenos Aires le adiciona la pérdida de participación en la distribución del impuesto a las ganancias a favor del resto de las provincias.

Distribución de Recursos a las provincias



En el 2001 las provincias en su conjunto se llevaron el 32% de la recaudación total de la Nación (incluyendo la S. Social) y en 2006 esa participación cayó al 28%. Esos casi cuatro puntos que perdieron equivalen a \$ 4.500 millones anuales. Pero en el caso de la Provincia de Buenos Aires la situación es aun peor que la perdida experimentada por las provincias en su conjunto. En el 2001 a la provincia le ingresaba el 8% de la recaudación Nacional, hoy la suma equivale al 6.5%.

Entre 2002 y 2006 los recursos por coparticipación federal crecieron \$ 6.317 millones, lo que equivale a una suba de 185.7%. En el mismo período la recaudación del gobierno nacional subió 230% (de \$ 45.400 M a \$ 150.000 M). Aquí es donde Buenos Aires aparece perjudicada por una doble vía: a) en la distribución primaria comparte con el resto de las provincias el problema de los impuestos al comercio exterior que no se coparticipan y del impuesto al cheque que se coparticipan mínimamente y b) por la no actualización del Fondo del Conurbano a donde se deriva el 10% de la recaudación del impuesto a las ganancias.

El tratamiento diferencial recibido por la provincia de Buenos Aires en la distribución del producido por el impuesto a las Ganancias tiene sus orígenes en el año 1992 con la creación de un **fondo de financiamiento de programas sociales destinado al conurbano bonaerense (conocido como Fondo del Conurbano)** con la afectación del 10 por ciento del impuesto a las Ganancias.

Según ley 24.621 promovida el 3 de enero de 1996 en el Artículo 1º y sus incisos discrimina el producido por el impuesto a las ganancias a nivel nacional, según el siguiente detalle:

- a) El veinte por ciento (20%) al Sistema de Seguridad Social, para ser destinado a la atención de las Obligaciones Previsionales Nacionales
- b) El diez por ciento (10%) hasta un monto de \$ 650.000.000 anuales convertibles según Ley 23.928, a la provincia de Buenos Aires, proporcionados mensualmente, el que será incorporado a su coparticipación, con destino específico a obras de carácter social, y exceptuados de lo establecido en el inciso g) del artículo 9º de la Ley 23.548. El excedente de dicho monto será distribuido entre el resto de las provincias, en forma proporcionada mensualmente, según las proporciones establecidas en los artículos 3º y 4º de la Ley 23.548 incluyendo a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según las disposiciones vigentes. Los importes correspondientes deberán ser girados en forma directa y automática
- c) Un dos por ciento (2%) a refuerzos de la cuenta especial 550 " Fondo de Aporte del Tesoro Nacional de las Provincias
- d) El cuatro por ciento (4%) se distribuirá entre todas las jurisdicciones provinciales excluida la de Buenos Aires conforme el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Los importes correspondientes deberán ser girados en forma directa y automática. Las jurisdicciones afectaran los recursos a obras y de infraestructura básica social, quedando exceptuados de lo establecido en el inciso g) del artículo 9º de la Ley 23.548

- e) El sesenta y cuatro por ciento (64%) restante se distribuirá entre la Nación y el conjunto de las jurisdicciones provinciales conforme a las disposiciones de los artículos 3° y 4° de la Ley 23.548.

Distribución producido de ganancias resumen	
20%	Sistema de S. Social
10%	Pcia de Bs As hasta 650 millones
2%	Aporte al Tesoro Nacional
4%	NBI excluida Bs As
36%	Sub total
64%	Restante Nación
100%	Total

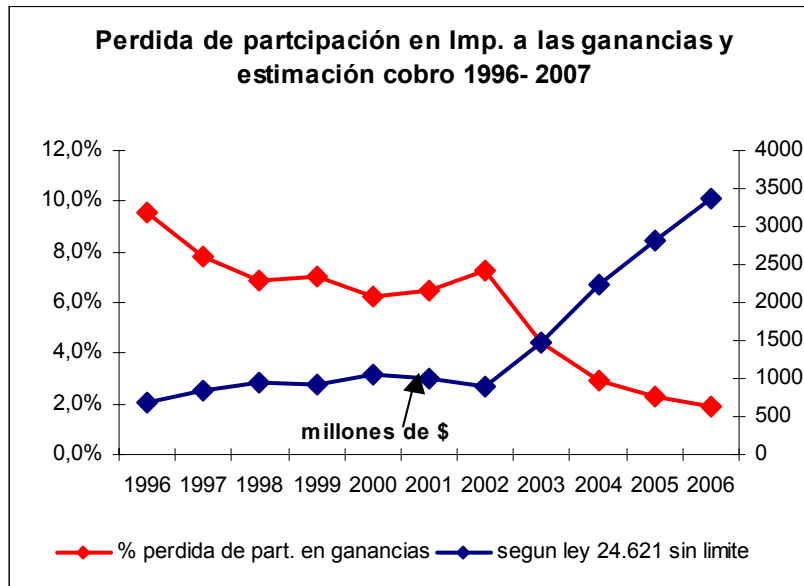
De acuerdo a la ley sancionada en enero de 1996, el limite impuesto a la provincia de Buenos Aires restringió fuertemente los ingresos de la coparticipación provincial.

Desde 1997 a 2006 la provincia perdió en términos de distribución del impuesto a las ganancias casi una coparticipación completa \$ 9.023 millones comparados con el producido el año 2006. Sólo para éste mismo año la perdida ascendería a \$ 3.316 millones, los cuales según la ley serán distribuidos de manera proporcional entre las restantes provincias

	Recaudación Ganancias (1)	10% según Ley 24.621 (2)	Percibido Limite 650 millones (3)	Pérdida (4)= (2) - (3)	Participación en ganancias (5)= 3/1
1997	8.333	833	650	183	7.80%
1998	9.488	949	650	299	6.9%
1999	9.240	924	650	274	7.0%
2000	10.455	1045	650	396	6.2%
2001	10.091	1.091	650	359	6.4%
2002	8.919	891	650	242	7.3%
2003	14.750	1.475	650	825	4.4%
2004	22.289	2.228	650	1.579	2.9%
2005	28.045	2.804	650	2.155	2.3%
2006	33.615	3.316	650	2.712	1.93%
				9.023	

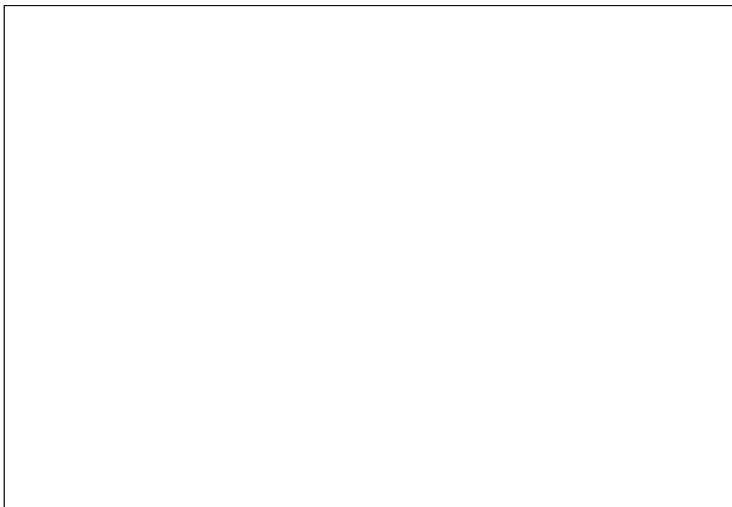
Fuente: J. De Gabinete en base a datos oficiales

Evolución Impuesto a las ganancias y participación de la provincia



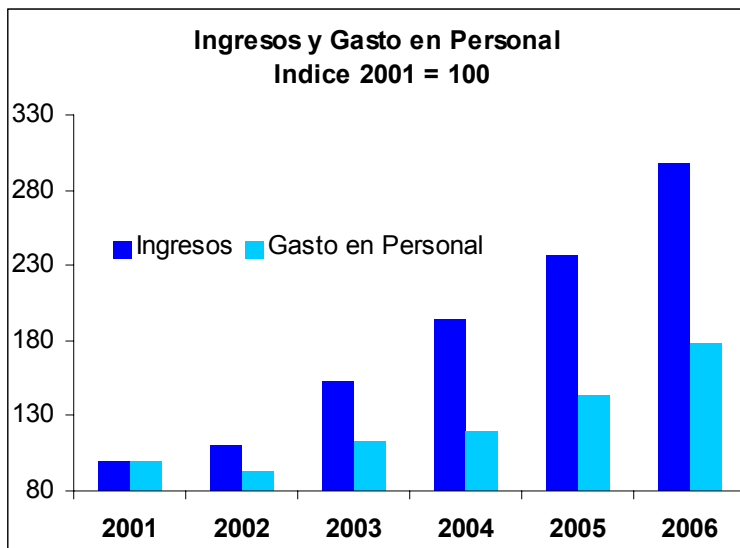
Como queda expuesto en el cuadro anterior, el límite impuesto por artículo primero inciso b de la ley 24.621 atentó contra las finanzas provinciales en la medida que la recaudación aumentó. La provincia debería de haber recibido en el periodo 1997-2006 \$ 15.523 millones, mientras que ingresaron a sus arcas en concepto de distribución de impuesto a la ganancias \$ 6.500 millones

Este mecanismo de transferencia de recursos a la Provincia de Buenos Aires comenzó como una medida para compensar a la Provincia por pérdidas relativas históricas en la percepción de recursos de origen nacional, pero con el paso del tiempo, las modificaciones incorporadas y el efecto inflacionario el mecanismo terminó por desdibujarse, hasta volver casi a la situación previa a su creación.



Como clara consecuencia de estos desatinos, se expone que los dos impuestos no coparticipados son el corazón del superávit de la Nación. Los impuestos al comercio exterior aumentaron en más de 1.150% desde el 2001 mientras que Créditos y Débitos que se implementó a partir de Abril del 2001, pasó de representar ese año 8% de la recaudación de DGI

l casi 11% en el 2006, es decir más de 430% desde su creación.



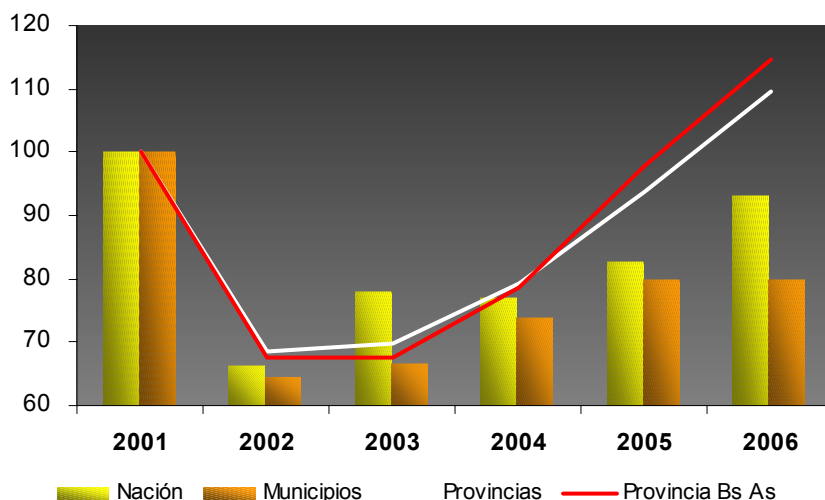
El gasto en personal es otro importante componente de la bonanza de las cuentas públicas nacionales. La recaudación impositiva nacional aumento entre 2001 y 2006 un 230% mientras que las remuneraciones lo hicieron en un 78%. De hecho si tomáramos los gastos en personal a valores cantantes de diciembre del 2006, aun hoy la perdida salarial sigue siendo del orden del 7%, lo mismo

ocurre para la ANSeS donde Jubilados y Pensionados a pesar la fuertes subas salariales se encontraban en el 2006 casi un 12% por debajo de los niveles de gasto del 2001.

Pero hay un dato por demás de importante y que no debe dejarse librado al azar cuando uno escucha aumentos salariales otorgados por la nación que afectan a las provincias. La participación de los salarios en los ingresos presupuestarios nacionales no sobrepasa el 10%. En el peor de los momentos, en el año 2001, la participación salarial en los ingresos nacionales significaba el 17%. Mientras que para el conjunto de las provincias el nivel más bajo de participación en los ingresos fue el año 2004, donde el gasto en personal alcanzó el piso del 40% y hoy es del 46%. La provincia de Buenos Aires por su parte también experimento su menor participación del gasto en personal sobre los ingresos en el año 2004 un 45%, hoy se encuentra en 54%. En caso de adicionarle las transferencias a Escuelas privadas que también son sueldos la participación rondaría el 60%. Los municipios por su parte, pasaron de un 56.5% de sus recursos destinados a personal durante el año 2001 a 41.20% para el año 2005.

El aumento de la recaudación fue uno de los elementos que posibilitó la reversión del abultado déficit fiscal que mostró la provincia en 2001. El otro fue una temporaria reducción del gasto sobretudo para 2002 y 2003. El factor de ajuste fue el atraso de los salarios públicos (incluyendo docentes). Una vez que éstos comenzaron a recomponerse, volvió el déficit a la Provincia.

Gasto en personal a valores constantes diciembre 2006 indice 2001= 100



La conjunción de incremento en la recaudación nacional, sumado a la mencionada caída de la coparticipación, le permitió al gobierno nacional tomar decisiones de incremento de gasto sin que su solvencia fiscal se viera afectada, principalmente en los renglones de salarios y jubilaciones. Este comportamiento del gobierno nacional generó indirectamente presiones a la suba del gasto en las provincias, con un impacto fiscal distinto al observado en la Nación.

Cuentas fiscales provinciales

Detalle	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total Ingresos	29.747	32.374	42.365	57.526	71.359	84.862	97.600
Total Gasto	33.956	32.537	39.215	51.066	67.673	82.725	97.200
Gasto en personal	18.753	18.117	19.123	23.058	30.633	39.320	S/d
Resultado Primario	-4.209	-163	3.150	6.460	3.686	2.137	400
Intereses	2.426	1.478	1.808	1.621	1.924	2.200	2.500
Resultado financiero	-6.635	-1.641	1.342	4.839	1.762	-63	-2.100

Sí bien tanto la provincia en su conjunto como la de Buenos Aires en particular, respondieron de manera favorable y eficiente en cuanto a la recaudación, el problema claramente se nota cuando los reconstitución salarial arriba hace su reaparición en el cuadro fiscal. Hasta el 2003, incluso el 2004, los ingresos provinciales crecieron muy por encima de la reconstitución salarial. En el mismo 2004, la tasa de crecimiento del salario se encontraba más de 15% por debajo del incremento de los ingresos (35.8% incremento de ingresos – 20.6% de incremento del gasto en personal). Durante el 2005 y el 2006 las mejoras salariales sobrepasaron en casi 9% y más de 9% para el 2006. Entre los incrementos de las remuneraciones y las erogaciones por deuda, el superávit primario se revirtió y se convirtió en un resultado financiero negativo.

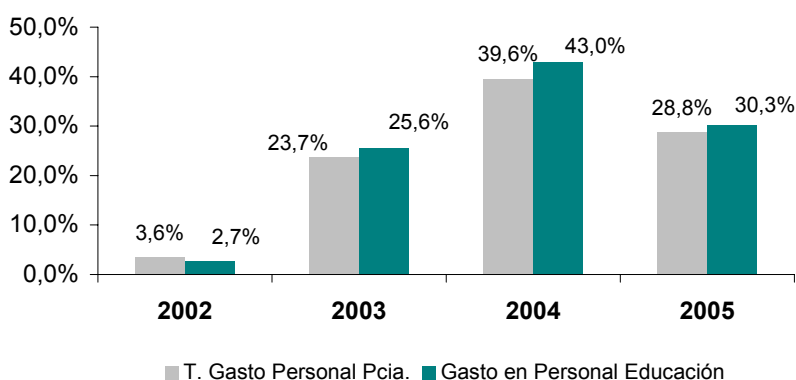
En la provincia de Buenos Aires, estos incrementos colaboraron en forma concluyente para convertir el superávit fiscal en déficit. Sí bien la provincia es una de las menores en cantidad de empleados públicos cada 1.000 habitantes ocupa más del 30% de los empleados públicos del país, por lo que cada aumento golpea fuertemente en las finanzas. La ampliación y la velocidad con la que creció el gasto en personal durante el 2005 y 2006 sobrepasaron ampliamente al crecimiento de los recursos. Sí se toma la totalidad de los recursos provinciales, los aumentos de la partida personal sobrepasan en 8% y casi 10% a lo recursos generales de la provincia durante los años 2005 y 2006.

Elegiremos tres años para despejar las dudas. Los incrementos salariales otorgados por el gobierno provincial durante el ejercicio 2004 implicaron el 33% de los recursos totales que ingresaron a la provincia, para el 2005 la cifra había trepado al 56.75% de los recursos y en el año 2006 se consumieron casi el 85% de los recursos. Sí tomáramos los ingresos propios de la provincia el panorama se torna más negro. Durante el 2004 los ingresos provinciales crecieron en \$ 1.791 millones mientras que el gasto en personal lo hizo en \$ 1.321, durante el 2005 la ecuación cambió. Los incrementos de recursos de origen provincial aumentaron en \$ 2.327 millones mientras que los salarios en \$2.725 millones. Para el año 2006 el desfasaje se ubicó en torno a los \$1.400 millones, ya que los recursos crecieron en \$ 1.402 millones mientras que los salarios lo hicieron en más de \$2.700 millones.

Esta tendencia se mantendrá en el tiempo dada la estructura del gasto en la Provincia y seguirá si no se modifican las cuentas, generando déficit como muestra el cuadro de las cuentas fiscales. Dentro de la estructura del gasto en personal en la provincia, la educación ocupa un rol relevante y con gran poder de negociación. De los 478.000 empleados públicos provinciales el 55.23% corresponde a Educación ya sea en esta estatal o privada (194.000 docentes públicos, 50.500 privados y 20.000 que trabajan en ambas dependencias). Los gastos salariales en educación representaban el 53% del gasto en personal de la provincia durante el año 2002, para el año 2006 representaban el 56.3%. Si le adosamos a estos gastos las transferencia a escuelas privadas, el porcentaje sobre la masa salarial provincial se eleva al 66.2% del gasto en personal provincial.

En el mismo sentido, como muestra el cuadro siguiente los aumentos salariales docentes han sobrepasados los aumentos medio de la provincia, lo que implica que entre cantidad de personas en cargos docentes y su peso sobre la estructura del gasto, aumentan la posibilidad de ampliar los déficit si tenemos en cuenta que existe una tasa de crecimiento natural de docentes que es función de los incrementos de matrícula. Esta estructura del gasto demuestra la rigidez del mismo y la inflexión a la baja, de hecho la tasa de crecimiento histórico del personal docente, así como la aumentos de suplencias supondrían un costo creciente en el tiempo.

Incremento del Gasto en Personal. Total Provincia y DGCyE



Las cuentas fiscales de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires	2002	2003	2004	2005	2006
Total Ingresos	9.197	11.521	15.477	19.558	22.830
Ingresos Corrientes	8.316	11.449	15.367	19.333	21.979
Provinciales	4.914	6.831	8.622	10.859	12.261
Nacionales	3.401	4.618	6.745	8.473	9.718
Total gastos	10.151	11.108	14.426	18.586	23.127
Personal	5.376	5.567	6.888	9.613	12.382
Resultado Primario	-954	413	1.051	972	-297
Intereses	-449	-736	-756	-530	-808
resultado financiero	-1.403	-323	295	442	-1.105

Fuente: J de Gabinete en base a M. de Economía

Como si este panorama no bastara, la deuda de la Provincia de Buenos Aires representa cerca del 40% de la deuda consolidada de las provincias y su stock muestra una evolución creciente en el período 1998-2006, pasando de \$ 1.260 M a poco más de \$ 33.000 M. La explicación de este aumento puede dividirse en dos etapas. Entre 1998 y 2001 la suba (\$ 5,200 M) se explica mayormente por el endeudamiento para financiar el déficit fiscal. Después de 2001 (aumentó \$ 24.200 M) las causas fueron el impacto de la devaluación, el canje de deuda con el Banco Provincia por Bogar, el déficit fiscal de 2001 y 2002 y la aplicación del CER.

El Gobierno Nacional se convirtió en el principal acreedor de la Provincia pasando de representar menos del 7% en 2001 a más del 60% (\$ 20.212 M) en la actualidad. El 60% de toda la deuda está pautada en moneda local e indexada por CER (es básicamente la deuda con el Gobierno Nacional), otro 35% de los compromisos están denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares y euros y solo un 5% está contraída en pesos sin ajuste.

Lo que se observa es que a partir del año 2005, los servicios de deuda con el Gobierno Nacional aumentaron drásticamente, pasando a explicar para dicho año el 73% de los servicios totales que pagó la Provincia. Más aún, las proyecciones fiscales para los próximos años estiman que dicha tendencia continuará siendo creciente. Si bien en el año 2005 la Provincia solicitó fondos del Gobierno Nacional por M\$ 1.260 y pagó servicios totales de la deuda con el Gobierno Nacional por M\$ 1.653, de los cuales M\$ 1.287 significaron amortización de deudas, es decir hubo una cancelación neta de deuda con el Gobierno Nacional por unos pocos millones, las estimaciones indican que la Provincia deberá continuar contrayendo nueva deuda para cumplir con los actuales vencimientos, explicados en su mayor proporción por deudas con el Gobierno Nacional (dos tercios de los vencimientos corresponden a deudas con Nación).

El Gobierno Nacional refinanció la mayor parte de los vencimientos en 2006 a través de los Programas de Asistencia Financiera (unos \$ 2.000 M) y accedió para todas las provincias a que las renovaciones de vencimientos no van ajustados por CER, sino sólo por tasa de interés. Este último aspecto, dada la inflación "alta" que hoy tiene la Argentina, es crucial para detener la dinámica de la deuda. Entre 2003 y el primer semestre de 2006 sólo el ajuste por CER implicó un incremento del stock por unos \$ 4.200 M.

Este escenario explica los últimos intentos del Gobierno Provincial para modificar la estructura tributaria, apuntando a los impuestos patrimoniales. El Presupuesto 2007 prevé un déficit primario de \$ 542 M y un resultado financiero negativo de \$ 1.600 M (luego del pago de intereses). Esto sin considerar aumentos salariales, más allá del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo. Un supuesto que a todas luces parece optimista.

En conclusión, la Provincia de Buenos Aires presenta una estrechez fiscal que obliga a sus autoridades a mantener un puente fiscal tendido con el Presidente para poder pagar los sueldos sin problemas. La estrechez fiscal se debe a la alta participación de los sueldos en el total de los gastos, a que los ingresos propios no lograron el salto que dieron los ingresos de la Nación por la no coparticipación del impuesto al cheque, las retenciones y el congelamiento del Fondo del Conurbano y en menor medida al peso de la deuda.

Como efecto domino, los municipios no se vieron ni se verá librados de los sobresaltos financiero en los que se encuentra la provincia. Sí bien el estudio acerca de las finanzas municipales y su incidencia en los gastos en personal será producto del estudio del trabajo que completa este estudio, no podemos dejar de dar una mirada general a sus finanzas.

La relación de la provincia con los municipio ha conllevado a un inmenso sacrificio por parte de las autoridad provincial, sobre todo en lo tendiente a la descentralización tributaria y a su relación financiera a través del Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal o a través de las tres fuentes de financiamiento: el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal (PFM) y el Tesoro Provincial.

Cuentas Fiscales Municipales en millones de pesos corrientes

Municipales	2001	2.002	2003	2004	2005
Total Ingresos	3.220	3.168	4.157	5.123	6.146
Total Ingresos Corrientes	3.082	3.113	4.090	5.065	6.114
Ingresos de Origen. Municipal	1.627	1.566	2.020	2.046	2.670
Transferencias Provinciales	1.171	1.194	1.649	2.106	2.509
Total Erogaciones	3.597	3.357	4.084	4.945	6.142
Erogaciones corrientes	3.036	2.883	3.449	4.151	5.025
Gasto en Personal	1.819	1.651	1.775	2.084	2.523
Resultado Primario	-515	-244	6	120	-28

Fuente: J de Gabinete en base a M. de Gobierno

Como ya vimos la totalidad de los ingresos municipales fueron los mas deteriorados con la crisis del 2001-2002, más de un 30% a valores de diciembre del 2006 y en cuanto a los ingresos de origen municipal la caída fue peor y alcanzó casi el 32%. Sí bien los recursos generales de los municipios se fueron reconstituyendo sobre todo con la ayuda de las transferencias provinciales, los recursos de origen municipal en el 2005 seguían estando por debajo en más de un 6% que los valores del 2001.

La partida personal fue perdiendo protagonismo con respecto al conjunto de los ingreso, lo que favoreció de manera elocuente la reconstitución de las finanzas. El gasto en personal retrocedió en la composición del gasto total de un 50% en 2001 a 41% en el 2005. La caída fue tan grande más del 36% entre 2001-2002 que aun en el 2006 a valores constantes se encontraba un 20% por debajo de los valores iniciales

La descentralización tributaria que lleva adelante la provincia con sus Municipios se ha consolidado en su implementación en el año 2006. A los Impuestos Inmobiliario Rural e Ingresos Brutos se ha sumado la posibilidad que los Municipios participen del Plan de Recupero de Deudas que lleva adelante la administración provincial. Asimismo se ha descentralizado en los Municipios el Impuesto a las Embarcaciones Deportivas y se continuó avanzando con la descentralización del Impuesto a los Automotores.

Las transferencias a los municipios se incrementaron en 65 millones entre 2003 a 2006 a una tasa de 21 millones anuales por descentralización, mientras que la coparticipación aumento en el mismo periodo en más de 1.400 millones.

La provincia también colaboró vigorosamente en la consolidan y pago de deuda por parte de los municipios. Si bien esta tarea sigue dividiendo aguas respecto de las retenciones que la provincia realiza a la coparticipación en cuanto al pago de amortización e intereses de la deuda, mucho depende de tipo de convenio que firmó cada jurisdicción en la forma de pago. Las que firmaron con interés + CER la provincia le disminuido la tasa de interés para morigerar el peso de la deuda. Pero la precariedad de la finanzas municipales y las provinciales mismas, restringen los grados de libertad que la provincia puede ofrecerle a los municipios para poder tener unas finanzas mas holgadas.

Como se verá en el escrito siguiente, la capacidad de reconstituir los salarios de los empleados municipales se encontrará fuertemente ligada a la colaboración de la provincia en cuanto a aumentos de ingresos para los municipios, pero como también vimos, las cuentas provinciales han quedado aprisionadas en la estrategia nacional, por lo que de no reconstituirse una, jamás se podrá reafirmar la del nivel inferior

